

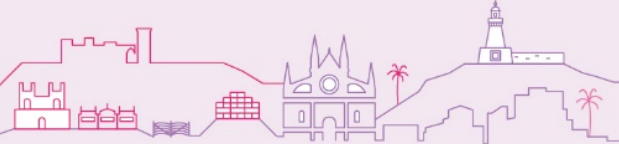


Normas generales

- El plazo de envío de resúmenes de trabajos al Congreso es del 16 de enero de 2023 al ~~18 de mayo de 2023~~. **Ampliado plazo al 1 de junio de 2023 hasta las 23:59h.**
- Sólo se admitirán resúmenes de trabajos originales que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...) o presentado en congresos anteriores.
- Los autores serán responsables frente a terceros de la originalidad y propiedad de los trabajos presentados.
- El Comité Científico del Congreso se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio.
- Todos los trabajos presentados deben estar en idioma castellano.
- Los resúmenes deben ser presentados a través de la plataforma de envío de resúmenes facilitada por la página web del congreso en la que el/los autores deben estar registrados. NO se admitirán trabajos presentados por otra vía diferente a dicha plataforma o que no se ajusten a las normas generales.
- La organización de este Congreso se reserva los derechos de publicación de los resúmenes en la web o en la documentación facilitada durante el congreso.
- Los resúmenes de los trabajos no deben contener ningún tipo de información que permita la identificación de los autores.

Tipos de Participación

- Las modalidades de presentación en el Congreso serán las habituales: comunicación tipo oral y comunicación tipo póster. Se valorarán prioritariamente los trabajos de investigación y revisión que aporten conocimientos relevantes y aquellos que supongan innovación en el ámbito de las competencias de las matronas. Además, se primará las investigaciones originales para las comunicaciones orales.



Requisitos generales

El envío de resúmenes constará de las siguientes **partes**:

1 – Título: Debe ser breve y específico sin abreviaturas y no indicar procedencia que lo haga identificable. Su extensión no debe superar 120 caracteres con espacios incluidos. (Si intenta introducir un texto más largo quedará cortado, y por tanto los evaluadores no podrán evaluar el texto cortado).

2 – Autores: deben indicarse con apellidos e inicial/es del nombre/s (**Apellido Apellido, N.**). Se admiten un número máximo de **6** autores.

El autor principal será el ponente y sólo podrá figurar en una única comunicación oral y una comunicación tipo póster. A efectos de la organización será el responsable del trabajo.

Cada autor podrá figurar en un máximo de 3 trabajos en total, incluido/s el/los trabajos como primer autor.

Se identificará al autor principal como matrona o matrona residente. El resto de coautores puede pertenecer a un equipo de trabajo multidisciplinar en el ámbito de la obstetricia y la ginecología.

Todos los autores deben indicar su categoría profesional y lugar de trabajo principal.

Es imprescindible para poder presentar el trabajo, una vez seleccionado por el Comité Científico, que el autor principal esté inscrito en el Congreso.

3 – Resumen: el texto no debe tener una extensión superior a 400 palabras. Si desea emplear caracteres gráficos no usuales como >, <, +, /... siga las instrucciones de la aplicación de envío de resúmenes. No se deben incluir referencias bibliográficas, gráficos, tablas ni figuras.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores y la procedencia no deben aparecer en el texto del resumen. Si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

Estructura del resumen para tipos de trabajos: 1. Investigación con resultados, 2. Revisión bibliográfica, 3. Proyecto de Investigación, 4. Experiencia Docente/Clinica y 5. Caso clínico de cuidados obstétricos y ginecológicos (adaptando a la modalidad de trabajo)

- **Introducción**
- **Objetivos**



- **Material y Métodos** (en función del tipo de estudio)
- **Resultados** (en función del tipo de estudio, si los tiene) (resultados esperados e impacto esperado en caso de proyectos)
- **Discusión/Conclusión** (incluir implicaciones para la práctica clínica)

Estructura del resumen para tipos de trabajo: 6. Programa de Educación para la salud. (adaptando a la modalidad de trabajo)

- **Introducción** (exposición general del problema de salud, explicando las razones por las que se ha elegido en base a las investigaciones previas, importancia del problema, demanda de la población y motivación de los profesionales)
- **Objetivos** (pretenden responder a las necesidades y lo que se espera conseguir con la intervención. Pueden ser de dos tipos:
 - Generales: expresan la finalidad que persigue el proyecto. No son evaluables
 - Específicos: responden al resultado del análisis de la situación y son evaluables. Se debe atender todos los ámbitos de aprendizaje: conocimientos y habilidades, valores y actitudes.)
- **Contenidos** (no son solo la información a transmitir, sino que incluyen además las actitudes, valores, normas y los procedimientos de todo tipo que se van a trabajar en las sesiones o programas)
- **Metodología**
 - a) población diana: grupo de población a la que va dirigida el proyecto;
 - b) captación: a través de las diferentes consultas, asociaciones, carteles...
 - c) desarrollo de la intervención: las fechas y horarios del taller, lugar, N.º de participantes
 - d) evaluación: ¿Qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa? y ¿cuándo se evalúa?
- **Resultados** (resultados de la evaluación propuesta)
- **Conclusiones**

4 – Palabras clave: se requieren 3 palabras claves, utilizando términos del Medical Subject Headings (MESH) o los Descriptores en Ciencias de Salud (DeCS).

5 – Área temática: Debe incluir el área en el que encuadra su presentación:

- Atención a la mujer en el proceso obstétrico (embarazo, parto, puerperio)



- Atención a la mujer en Salud Sexual y Reproductiva (ginecología, sexualidad, anticoncepción, esterilidad...)
- Atención a la mujer y familia (sociedad, género, antropología...)
- Atención al Recién Nacido
- Gestión del proceso obstétrico, salud sexual y reproductiva y recién nacido en tiempos del COVID
- Gestión, Docencia, Investigación y Profesión

6 – Financiación externa: Los trabajos presentados deberán especificar si poseen o no subvención y quién la financia.

7 – Conflicto de intereses: Financiación total o parcialmente por empresas, competencia académica, relaciones personales o familiares (relacionado con el objeto o producto en estudio)

8 – Autorización del Comité Ético: Los proyectos y estudios de investigación detallarán si poseen autorización y qué Comité Ético lo otorga.

9 – Consentimiento de los participantes: Los casos y experiencias citará la AUTORIZACIÓN o No expresa de los participantes (pacientes, alumnos...)

PREMIOS

Todos los trabajos aceptados optarán a premio en la categoría correspondiente, excepto aquellos cuyo autor exprese su deseo de no optar al mismo, para lo cual tendrá que marcar la casilla indicada al respecto.

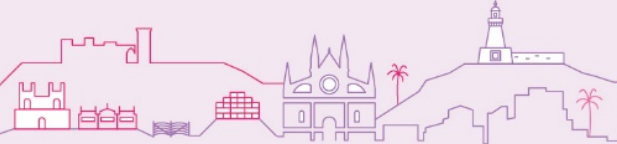
El Comité Científico podrá requerir el trabajo completo de aquellos resúmenes aceptados que deseen optar a premio.

Los trabajos en los que participen miembros del Comité Científico y Organizador no optarán a premio.

Se concederán dos premios por categoría:

- Matronas: mejor comunicación oral (300 euros) y mejor póster (200 euros)
- Residentes: mejor comunicación oral (300 euros) y mejor póster (200 euros)

Es condición indispensable para que se otorgue el premio que el autor se encuentre en la sala en el momento de la entrega. De no ser así se adjudicará al siguiente calificado, que pasará a ser el premiado oficialmente.



El Comité Científico se reserva el derecho de declarar desierto el premio a la categoría que estime oportuno

El fallo del Comité Científico es inapelable

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Se establecerá comunicación sólo con el autor principal, para lo cual debe facilitar una dirección de correo electrónico **operativa**
- Una vez finalizado el plazo de envío de resúmenes NO se admiten cambios de autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado
- Siendo conocedores de que el plazo para inscribirse de forma reducida al Congreso finaliza el día 12 de septiembre, los autores de un trabajo aceptado, dispondrán hasta el día 12 de septiembre (incluido) para inscribirse con la cuota reducida. Pasado dicho plazo se aplicará la cuota de inscripción actual.
- Todos los trabajos, cuyo ponente no haya realizado la inscripción a fecha 30 de septiembre serán retirados del programa del Congreso.
- En el caso que un autor no realice la presentación del trabajo, todos los autores perderán el derecho a recibir el certificado correspondiente.

Para cualquier consulta que desee realizar, no dude en contactar con la Secretaría Técnica.